

Sesión Junta general científica del 7 de Noviembre de 1872.  
 D. Pest. Leída la sesión a las diez y media de la tarde, con asis-  
 tencia numerosa de señores doctores y bajo la presidencia del  
 Sr. Pest. se leyó el acta de la anterior y fué aprobado.  
 Cautela Se trata la votación reclamatoria, puestas a admitir, D. Juan  
 de Ruiz y D. José Garrat, proponiendo para socios en la anterior  
 sesión, siendo además reclamados, como agregados, los alumnos  
 D. Manuel Zaragoza y D. Luciano Aguirre. Accediendo a la  
 solicitud se leyeron varias proposiciones a favor de los licenciados en Medi-  
 cina y Cirujía, D. Benito Arias, D. Fornaz, Valenti, D. Lu-  
 isa Castañer, para socios ordinarios y otra de D. Francisco Mo-  
 ra para correspondiente.

Dijo el Sr. de un oficio del Ateneo de Valencia, invitán-  
 do para un curso público de apertura de curso, y otro de la  
 dirección de Instrucción pública acompañando un folleto que  
 por conducto del Ministerio de Estado, remitían del extranjero so-  
 bre los trabajos de la Sociedad Médica de Douai, en favor de mi-  
 seriosos enfermos con aprecio, como también un fascículo de la  
 Medicina legal del Dr. Mata, última edición.

Seguimos las cuentas generales del presente año con el Sr.  
 Sabido que las acompañaba, motivo por la comisión que las re-  
 vira, y no sabiendo quien podría la palabra en cuenta fue  
 con aprobada por unanimidad.

Igualmente dice lectura del dictamen de la Comisión que  
 ha entendido en los presupuestos y quisió con esto sobre los  
 mismos para los efectos del presupuesto.

Se hizo en la orden del día que fue una proposición  
 del Sr. D. José Aguilar, concierne en estos términos:

"¿Pueden prescribirse siempre las indicaciones y contra indicaciones de  
 los enfermos, en medicina operativa?"

Se me en apoyo en autor conocido por manifestar su gratitud  
 a la Corporación por haberle admitido en su seno, y añadió que  
 conociendo de talento generalizado se era más fácil de dar  
 en el estudio de los debates de la ciencia, y que habiendo entre  
 estos los referentes a la ciencia artificial, importaban más bajo  
 el aspecto de las aplicaciones prácticas, lo eligió en aquella ocu-  
 sión como tema de su disertación.

Dijo amén, que en vista de los casos de muerte repentina ocurridos

vidos durante la administracion del cloroformo, se habia ocurrido la idea de si una pronta prevencion de los accidentes respiratorios, que esto no podia conseguirse cual era la marcha que debia haberse de tomar para adelantarlo algo por esta senda.

Reflexioné que daba la seguridad y aun diversione de pacientes que referentes a indicaciones y contraindicaciones de los anestésicos en medicina operatoria misma, era bastante peculiar en lo que respecta fue ra, pero para lograr este resultado era imprescindible conocer por efecto los que en muchos organismos producen estos agentes - mas que todo (aun que no es una tarea difícil) averiguar la accion futura de las causas que producen el desmoronamiento de los fenómenos vitales, por que en forma de convertirse en método científico, lo que hoy no es mas que una vision empirica. Y como las fuentes principales de las indicaciones y contraindicaciones de los anestésicos surgen del conocimiento de la accion fisiologica de estos agentes, acordé que antes de entrar de lleno en la cuestion concreta, tenia una idea general de la manera de obrar del cloroformo; mas que como nunca es intencionalmente acudir al pensamiento al trayecto de los siglos y generaciones, suplexion por una ligera excursion al campo de la historia de la anestesia.

Tuvieron los medios que desde la antigüedad se han empleado para prevenir el dolor tales como la compresion de las venas yugulares por los egipcios, el uso del marmol del Cairo de la India de mandragora y otros, citando en un apogo los textos de Plinio, Dioscorido, y Mathiote.

Se hizo una ligera revista de la anestesia en la edad antigua, determinando en el estudio de los narcóticos por observacion alguna escrocujaba el uso de la coca y siguiendo la historia de los anestésicos modernos los medios que se habian empleado en la edad moderna tales como la narcotizacion local, la congelacion, la compresion de los tejidos, la embriaguez etilica, la distraccion moral, la narcotizacion por el opio y hashish, el magnetismo animal y el hipnotismo experimentado sucesivamente los inconvenientes de todos estos medios.

Trabaja en seguida en la historia de la anestesia con detalles sobre la manera como se hicieron los primeros ensayos y de las particularidades que acompañaron al

descubrimientos, citando los trabajos de Thomas Wells, Davy y muy especialmente los de Jackson, Moser y Simpson.

Con estos antecedentes principió una detallada reseña de la acción fisiológica del cloroformo, dividiendo los efectos de este agente en primarios o locales, y secundarios o generales. Entre los primeros estudió los fenómenos de irritación, como la secreción en la garganta aumento de secreción salivar y bronquial, tos, etc., y los de entorpecimiento de sensibilidad, intubigüencia y subtrismientos, los que corresponden a las funciones de la vida orgánica como respiración, calificación, digestión y secreción.

Estudió sus efectos en la elongación. 1.º de irritación en que todo las funciones parecen gozar de mayor actividad. 2.º de depresión (destrucción muscular, torácica y quimérica), caracterizado por una languidez muscular aumentada de la sensibilidad y contracción muscular. 3.º de colapso o de crisis orgánica en que la actividad funcional está reducida al minimum de potencia.

Dirige notar que los dos fenómenos característicos en la elongación y de los que se saca partido en medicina se afora son: la insensibilidad y la resolución muscular.

Breve reseña de los auxilios para aminorar la causa productora de los fenómenos que se afora, para lo cual se puso las horas que se han usado describiendo su valor, admitiendo una hora uremica, otra vital o dinámica y otra química.

La importancia de que la insensibilidad y resolución muscular únicas han resultado de compresión cerebral por los vapores de éter o cloroformo mezclados a la sangre, se demostró aduciendo varios casos típicos y experimentales, asegurando a mas que admitido el supuesto, fuera mayor la potencia anestésica del agente mas notable de que es contrario a lo observado.

Dirige notar los datos que tiene la hora vital o dinámica sobre otros la facultad eléctrica del agente no demostrada todavía en extracción de los auxilios desde los pulmones, el cerebro, protuberancia anterior, medula espinal y bulbo raquídeo fundado en la localización de las facultades vitales. Objeto también.

haciendo constar lo mismo bible de una fuerza que ata  
cando al autor respecta sin embargo el instrumento.

Aunque no participara de ella, me he gran cuidado  
con por la honra pública. según ella los gases, aunque  
no suministran por su descomposición en el caso de  
ocurrirlos carbonos que también ande con el oxígeno de  
la sangre producen ácido carbonico al cual se atribuyen  
los efectos asquerosos. Dijo que la cantidad absoluta de  
carbono de un agente asqueroso varía lo mismo que en  
cantidad relativa, y así si bien el vinagre por ejemplo  
contiene ( $C^2H^2O^2$ ) la cantidad de carbonos es equivalente  
por lo tanto de hidrogeno, mientras que en el cloriformo  
( $C^2HCl^2$ ), dos unidades de carbonos no están moderadas  
sino por una de hidrogeno, lo cual explica su diferente  
actividad.

Hicó al propósito de los experimentos, que en el hidrogeno  
y el oxígeno parece que disminuyen la potencia asquero-  
siva del carbono, mientras que el cloro y el azufre la au-  
mentan al pasar y completa la experiencia con los con-  
dones de Othman H.º cuanto mayor es la proporción  
de carbonos con relación a los otros cuerpos compo-  
nentes, mas intenso es el efecto producido. 2.º es tan mis-  
mo muy poderoso el efecto de las sustancias asquero-  
sas, cuando mas pronto y fácil es un descomponer.

Manifestó que en absoluto ninguna de las suposicio-  
nes es admisible presentando francos por donde se  
cuelga. Conviene entrar ya en el verdadero punto de  
discusión, y al ir a exponer las indicaciones y contra-  
indicaciones que podrían establecerse en la admi-  
nistración de los asquerosos, me he acordado la hon-  
ra pública a la junta general se aplazase para otra  
hora sine se prorrogase la presente en atención a la  
ver aun otra mañana para después.

Hecha la pregunta por el Sr. Presidente si así se  
acordaba, la junta general acordó mas como me he  
determinar lo mismo en dicho punto, reservando al  
Sr. Aguilar el uso de la palabra para la misma sesion  
siguiente. Fué levantada la sesión a las 10 y 1/2.

